



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

9357

*Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria en el Pleno de este Ayuntamiento, la modificación de la plantilla de personal y la base de ejecución número 22 del presupuesto municipal 2014*

Exp. 1697/2013

### ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria en el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 15 de mayo de 2014, la modificación de la plantilla de personal que acompaña al presupuesto municipal 2014 así como la modificación de la base de ejecución número 22 del presupuesto municipal 2014, de conformidad con lo que establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, las bases de ejecución y la modificación de la plantilla de personal, se considerarán definitivamente aprobado si durante el plazo antes comentado no se presentan reclamaciones.

Alaior, 16 mayo / 2014

**La Alcaldesa**

Misericordia Sugrañes Barenys

